

Crisis en el principal centro de salud de O'Higgins

Parlamentarios exigen responsabilidades por millonario desorden financiero en el Hospital Regional

Diputada Natalia Romero: "La Dirección de Salud no puede solo ser espectador, debe asumir su responsabilidad y tomar medidas urgentes"

En sus declaraciones, la diputada Natalia Romero enfatizó el impacto humano de la crisis y cuestiona la falta de acciones concretas por parte de las autoridades de salud, subrayando que no se trata solo de cifras, sino de personas afectadas. "Estamos frente a una situación gravísima. Más de mil personas y sus familias no recibieron la atención de salud que necesitaban, mientras al interior del sistema se acumulaban deudas millonarias y prácticas completamente irregu-

lares. No estamos hablando solo de cifras, estamos hablando de vidas, de dignidad y de un sistema que le falló a nuestra región". Asimismo, advierte sobre eventuales irregularidades administrativas y la ausencia de sanciones. "Es inaceptable que exista una deuda sin registrar de miles de millones de pesos, que según lo que denuncian se hayan manipulado órdenes de compra para aparentar disponibilidad presupuestaria y que, además, el sumario lleve más de un año sin avances ni sanciones claras. A esto se suman denuncias de aumentos de remuneraciones a directivos sin respaldo presupuestario, lo que, de confirmarse, debe ser investigado y sancionado con toda firmeza". Finalmente, emplaza directamente a la institucionalidad sanitaria en responsabilidades. "Aquí alguien tiene que responder. La Dirección de Salud no puede solo ser espectador, debe asumir su responsabilidad y tomar medidas urgentes", criticó la parlamentaria.



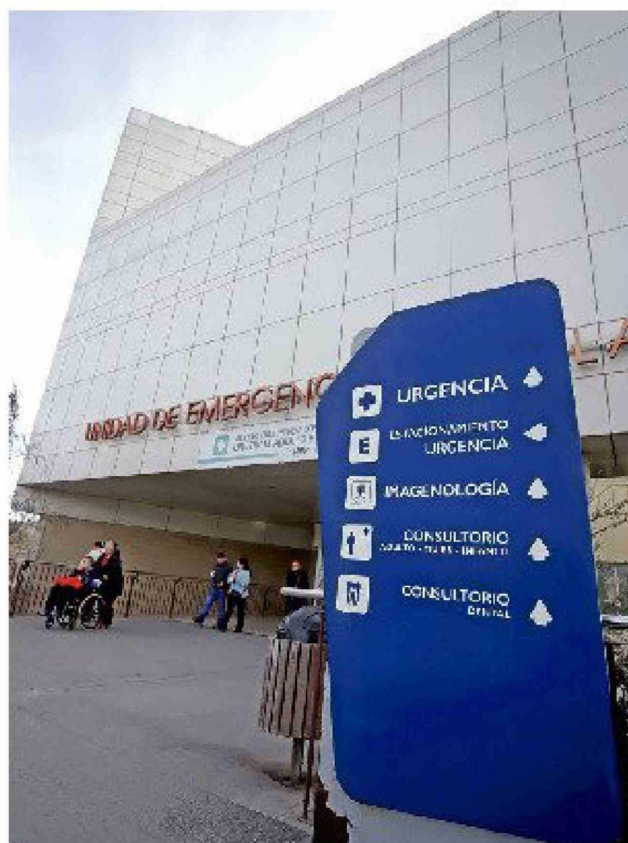
GISSELLA ABARCA
Un complejo escenario financiero y administrativo enfrenta el Hospital Regional Franco Ravera Zunino de Rancagua, luego que el Informe Final N°445 de 2025 de la Contraloría Regional de O'Higgins detectara una omisión de registro contable por \$14.775.035.445, situación que ha generado preocupación transversal entre autoridades políticas de la región. El caso, que derivó en la apertura de un sumario administrativo por eventuales irregularidades financieras y de gestión, da cuenta de fallas estructurales en los mecanismos de control interno, luego que se identificara la falta de registro de 6.377 documentos tributarios, además de prácticas como la utilización

Tras el informe de Contraloría que detectó más de \$14 mil millones sin registro contable, diputados de la región advierten una crisis "gravísima" y emplazan a las autoridades de salud a tomar medidas urgentes.

REACCIONES DESDE EL CONGRESO

de órdenes de compra por \$1 para generar disponibilidad presupuestaria artificial. A ello se suman impactos directos en la atención de salud, como la suspensión de 1.026 intervenciones quirúrgicas durante 2024, lo que evidencia cómo el desorden administrativo ha tenido consecuencias concretas en los usuarios del sistema público. Según antecedentes recabados, la deuda total del recinto podría incluso superar los \$31 mil millones, cifra que comprometería seriamente su funcionamiento y el pago de servicios básicos.

El escenario encendió las alertas entre los parlamentarios de O'Higgins, quienes coincidieron en calificar la situación como grave y en exigir medidas urgentes, investigaciones a fondo y eventuales sanciones. Los legisladores apuntan a la necesidad de esclarecer responsabilidades administrativas, fortalecer los mecanismos de control y garantizar que hechos de esta magnitud no vuelvan a repetirse, en medio de cuestionamientos por la demora en la adopción de medidas correctivas.



Parlamentarios de O'Higgins exigen responsabilidades y medidas urgentes ante millonarios irregularidades.

EXTRACTO

Civil de Santiago, Huérfanos M°1409, 5° Piso, Santiago, el 16 de abril de 2026, a las 11:00 al inmueble propiedad de Juan Carlos Benítez Vidal correspondiente a la propiedad ubicada número tres mil novecientos sesenta y ocho, que corresponde al Lote número Ciento Cincuenta y Nueve, del conjunto residencial denominado Barrio Don Baltazar, de la comuna de la comuna se encuentra inscrito a nombre del demandado, Juan Carlos Benítez Vidal, a fojas correspondiente al Registro de Propiedad de Rancagua del año 2020. El mínimo para la a de \$48.539.961, que corresponde a su avalúo fiscal al primer semestre de 2026. Precio 5° día hábil a la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción tandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura jar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito ricia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de ctión oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la alevista bancario, el postor deberá entregado dicho documento al Ministerio de Fe del Tribunal. remitir al correo electrónico del Tribunal [santiago18@gmail.com], comprobante legible de antía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participa días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. La Coordinación con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina cando día y hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo merde los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de an con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de tecedentes en expediente C-1755-2023 "VOLCOM SECURITIZADORA S.A./BENÍTEZ"

Fecha: 20-03-2026
Medio: El Rancagüino
Supl.: El Rancagüino
Tipo: Noticia general

Pág.: 3
Cm2: 579,4

Tiraje: 5.000
Lectoría: 15.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Parlamentarios exigen responsabilidades por millonario desorden financiero en el Hospital Regional**

Diputada Valentina Cáceres: "Me reuniré con la Contralora Regional y con las autoridades de salud para exigir un plan de acción con resultados concretos, medibles y verificables en el corto plazo"



La diputada Valentina Cáceres puso el acento en la crisis estructural que refleja el informe y en la urgencia de recuperar la confianza en el sistema público de salud. "Son extremadamente graves los antecedentes conocidos sobre la situación del Hospital Regional de Rancagua. La existencia de más de \$14 mil millones sin registro contable da cuenta de una crisis profunda en la gestión administrativa, que compromete seriamente la confianza en el sistema de salud pública". También destacó las fallas en los controles internos y sus efectos en los pacientes. "La omisión de 6.377 documentos tributarios sin registro oportuno no es un hecho

aislado, sino la expresión de fallas estructurales en los mecanismos de control, supervisión y responsabilidad administrativa", señaló. "El informe de Contraloría advierte de preocupantes impactos operacionales, como la suspensión de 1.026 intervenciones quirúrgicas durante 2024, lo que refleja cómo una mala gestión impacta directamente en la calidad de vida y la salud de las personas afectando a quienes dependen del sistema público", comentó. "Asimismo, la eventual aplicación de medidas administrativas cuestionables, como aumentos de grado mediante resoluciones de excepción, refuerza la necesidad de una revisión profunda

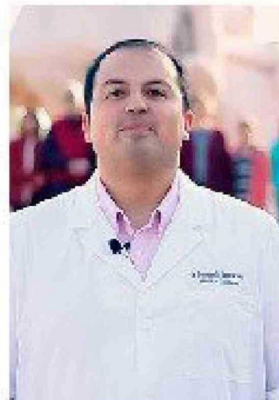
y transparente de los procesos internos", dijo la parlamentaria por el Distrito 15. En ese contexto, anuncia gestiones concretas para exigir respuestas. "Es inaceptable que, a la fecha, no se hayan implementado medidas correctivas suficientes. Por ello, me reuniré con la Contralora Regional así como también con las autoridades de salud pertinentes para exigir un plan de acción con resultados concretos, medibles y verificables en el corto plazo, para que entreguen certezas de que estas situaciones no se repetirán en el futuro, ni afectarán la calidad y atención de la salud pública".

Diputado Fernando Zamorano: "Ejerceré todas mis facultades fiscalizadoras como parlamentario, porque mi principal preocupación cómo médico son los pacientes"

Desde su doble rol de parlamentario y médico, el diputado Fernando Zamorano releva la necesidad de recabar antecedentes directamente desde las autoridades involucradas y priorizar la situación de los pacientes. "Debido a la gravedad de la información, estoy solicitando una audiencia

con la dirección del Hospital Dr. Franco Ravera Zunino y con la directora del Servicio de Salud O'Higgins, con el fin de informarme en detalle de lo ocurrido y las medidas que tanto la Dirección de Servicio como el centro hospitalario tomarán para enfrentar lo señalado en Informe de Contra-

loría". En esa línea, reafirma su rol fiscalizador "por lo anterior ejerceré todas mis facultades fiscalizadoras como parlamentario, porque mi principal preocupación también como médico son los pacientes".



Diputado Fernando Ugarte: "Aquí no puede haber impunidad"



En medio de la crisis administrativa y financiera que atraviesa el Hospital Regional Dr. Franco Ravera Zunino, el diputado Fernando Ugarte anunció acciones de fiscalización tras las irregularidades detectadas en el recinto asistencial. El parlamentario afirmó que "solicité reunión a la Contraloría regional por las irregularidades en el Hospital Regional de Rancagua: más de 14 mil millones sin registros", poniendo énfasis en la magnitud de los antecedentes observados. Asimismo, Ugarte advirtió que se buscará esclarecer los hechos y determinar even-

tuales responsabilidades, subrayando el impacto que estas situaciones generan en la atención de salud pública. "Lo que ocurre en el Hospital Regional no es solo un problema administrativo, es un problema que afecta directamente a los usuarios y vecinos. Cuando se gastan los recursos sin control, lo que falta después son horas médicas, insumos, tratamientos y soluciones. Por eso nos reunimos con la Contraloría Regional: para revisar en detalle estos antecedentes y avanzar en la determinación de responsabilidades. Aquí no puede haber impunidad".

REMATE

Ante 1º Juzgado Civil de Santiago a las 13:15. Se rematará inmueble Olivares Pozo consistente en casa calle Río Rapel del condominio tipo copropiedad inmobiliaria denominar que tiene acceso por Avenida Si Comuna de Machali, inscrita a fo año 2024 del Registro de Propiedad Rancagua, Rol de Avalúo N° 0068 de Machali. La subasta se lleva